#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

Los suscritos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio del Derecho Constitucional de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Soberanía con el objeto de someter a consideración de la misma, la presente Iniciativa con punto de acuerdo, con el objetivo de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Director General de Caminos y Puentes Federales, y al Comisionado General de la Policía Federal de Caminos, a efecto de que se informe a la ciudadanía respecto de los trabajos de mantenimiento y modernización de las carreteras federales dentro del territorio estatal, así como de las medidas de prevención para transitar con seguridad dentro del sistema carretero de la entidad.

De igual forma, se exhorta a las dependencias mencionadas para que hagan del conocimiento de esta soberanía y al Ejecutivo del Estado respecto de las acciones y medidas implementadas para informar a la población, y que bien podrían ser a través de campañas en los diversos medios de comunicación y redes sociales.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

De acuerdo con datos de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (Cofetur) en el pasado periodo vacacional transitaron por Sonora un total de 45 mil connacionales que visitaron a sus familias en México durante esta temporada decembrina.

La misma temporada también genera turismo regional entre los distintas comunidades del Estado que tiene como eje la carretera conocida entre los sonorenses como la "cuatro carriles".

Al inicio de este año, los paisanos que nos visitan de la Unión Americana y los propios sonorenses tuvieron inconvenientes y retrasos para regresar y transitar a sus destinos debido a los trabajos de reparación y modernización que se efectúan actualmente en la carretera de Cuatro Carriles de Estación Don a Nogales, en particular en su tramo Vícam- Ciudad Obregón.

El Gobierno federal, el Gobierno del Estado y esta soberanía tienen como tarea principal garantizar la seguridad y bienestar de los sonorenses y de quienes por alguna circunstancia se encuentren en tránsito por el territorio estatal.

Además siendo la libertad de tránsito una garantía constitucional, comprendida en el contexto más amplio, que en este caso sería el de transitar por las carreteras de peaje: de manera segura, oportuna, informada y eficaz.

Es en razón de lo anterior, que en primera instancia, el presente exhorto tiene como objeto que las entidades del gobierno federal, en el ámbito de sus competencias, difundan ampliamente la información detallada y orientación necesaria de los tramos cerrados o en reparación, así como la demás información para que quienes pretendan transitar por las carreteras federales del Estado conozcan de antemano y tomen las decisiones correspondientes sobre su destino y tiempos, realizando así traslados de forma segura y sin contratiempos.

Con información detallada y oportuna sobre los tramos que se encuentran en construcción y con las recomendaciones pertinentes para lograr una circulación segura y fluida, los ciudadanos pueden planear de mejor forma su viaje y tomar las previsiones necesarias, a fin de llegar a su destino a tiempo.

Es importante que estas acciones de difusión de información tomen en cuenta los próximos periodos vacaciones y los fines de semana largos que se avecinan, para evitar a los viajeros inconvenientes como los que se registraron este inicio de año.

En segundo lugar, se exhorta para que las autoridades federales informen también de los operativos de seguridad, la logística que se implementará, así como los números telefónico o canales de comunicación digital para que los usuarios puedan de manera rápida y directa ser orientados o auxiliados por las eventualidades generadas por la modernización de los tramos carreteros ya mencionados.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Director General de Caminos y Puentes Federales, y al Comisionado General de la Policía Federal de Caminos, a efecto de que se informe a la ciudadanía respecto de los trabajos de mantenimiento y modernización de las carreteras federales dentro del territorio estatal, así como de las medidas de prevención para transitar con seguridad dentro del sistema carretero de la entidad.

**SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve solicitar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el informe sobre las acciones realizadas a cabo

para el cumplimiento del acuerdo primero de este resolutivo, con el contenido que el mismo artículo establece, igualmente informe al Ejecutivo del Estado.

Finalmente con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Hermosillo, Sonora, a 6 de enero de 2016

## C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA

### C. DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL

### C. DIP. LINA ACOSTA CID

C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

C. DIP. SANDRA MERCEDES HERNÁNDEZ BARAJAS

C. DIP. JAVIER DAGNINO ESCOBOSA

# C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO

- C. DIP. ROSARIO CAROLINA LARA MORENO
  - C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ
  - C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS
  - C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
    - C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ